



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



2022. "Año del quíncentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL 2022

En el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México el día 16 de marzo de 2022, a las 11:00 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en el interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, sito en Av. Alfredo del Mazo, esquina con Av. Tezozomoc, Colonia Alfredo Baranda, C.P. 56610, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta dependencia, Defensor Municipal de Derechos Humanos Lic. Ricardo Soto Cabrera, C. Estela Pérez Pacheco Coordinador Administrativo, L. en D. Susana Gallegos Santiago Coordinador de Protección y Defensa, P.D. Gloria Carmina Aboytes Anguiano Coordinador de Promoción y Difusión, se reúnen con el objetivo de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2022, por lo que se somete a su consideración la siguiente:

Orden del Día

- 1. Lista y firma asistencia*
- 2. Declaración de Quorum*
- 3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso*
- 4. Actualización del Comité Interno y Modificación del Acta Constitutiva*
- 5. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)*
- 6. Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA)*
- 7. Asuntos generales*
- 8. Clausura de la sesión*



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

2022. "Año del quicentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Desahogo de los puntos del Orden del Día

1. Lista y firma de asistencia

Contado con el Quorum Legal del comité se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del 2022

2. Declaración de Quórum

El Presidente del Comité Interno de Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Mejora Regulatoria, El Lic. Ricardo Soto Cabrera en uso de la palabra, da la bienvenida a los asistentes, posteriormente realiza la declaratoria del Quórum Legal.

3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso

Una vez atendido el punto uno y dos del orden del día, y teniendo el control de la asistencia de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Actualización del Comité Interno y Modificación del Acta Constitutiva

*En desahogo del punto número cuatro, en uso de la palabra el Lic. Ricardo Soto Cabrera, Defensor Municipal Derechos Humanos, **somete** a votación y en su caso solicita la aprobación de la actualización del Comité Interno debido a los recientes cambios del personal que labora en la **Defesaría Municipal Derechos Humanos** por lo que una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:*

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, la Actualización del Comité Interno de la siguiente manera: la P.D. Gabriela Pérez Ortiz que se desempeñaba como enlace de Mejora Regulatoria, se sustituye por la C. Estela Pérez Pacheco, ocupando el mismo cargo.



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

2022. "Año del quíncentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

5. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (RETyS)

Se somete a discusión y en su caso la aprobación de este Comité las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (RETyS), elaboradas el día 10 de marzo de 2022.

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMyS), correspondientes a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, mismas que se presentarán a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales se anexan a la presente acta.

6. Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA)

En el desahogo del punto número cinco en uso de la palabra el Lic. Ricardo Soto Cabrera, Defensor Municipal Derechos Humanos, solicita la Aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA),

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, el Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA), correspondiente a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, mismo que se presentará a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el cual se anexa a la presente acta.



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

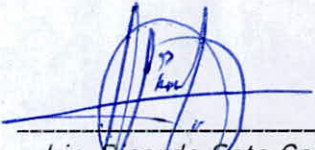



2022. "Año del quicentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

7. Asuntos generales

Sin asuntos generales

8. Clausura de la sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; siendo las 11:00 horas del día 16 de marzo de 2022, se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos

 Lic. Ricardo Soto Cabrera Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	 C. Estela Pérez Pacheco Enlace de Mejora Regulatoria
 P.D. Gloria Carmina Aboytes Anguiano Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria	 L. en D. Susana Gallegos Santiago Auxiliar el Comité Interno de Mejora Regulatoria